



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

11254 BAS/2751/2021.APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO REGULADOR DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO.

BAS/2751/2021.- ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO REGULADOR DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO DE L'ALFÀS DEL PI.

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, en sesión ordinaria celebrada el día 23/12/2022, acordó la aprobación inicial del Reglamento Regulador de la Creación y Funcionamiento del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de l'Alfàs del Pi, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de **treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante**, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente adoptado dicho Acuerdo.

Lugar de consulta: Tablón de anuncios del Ayuntamiento y Sede electrónica municipal:

<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/oyr/reglamentos/>